

ante, que con esta fecha se ha iniciado el correspondiente expediente gubernativo para la inscripción fuera de plazo legal de la aludida Ana Ríos González, por si tiene alguna razón que alegar en el mismo.

Y con el fin de que le sirva de notificación en forma legal, al desconocerse su actual domicilio en el extranjero, expido la presente en Ronda a 2 de octubre de 1965.—El Juez (ilegible).—(3.037).

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

MERINO MERINO, Juan Manuel; de veintidós años, soltero, dependiente, hijo de Diego y María, natural de La Junquera (Málaga) y vecino de Cádiz, domiciliado en calle San José, número 40; procesado en la causa número 62 de 1964 por desertión; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez Instructor, Capitán de Navío, don Hermenegildo Sillero del Hoyo, en el Juzgado de Ejecutoria del Departamento Marítimo de Cádiz. —(3.061.)

SOLANCHS FOLCH, Ramón; mozo del reemplazo de 1964, hijo de José y Magdalena, natural de Montbrío de Tarragona, soltero, camarero, de veintidós años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Travesera de Gracia, número 129; sujeto a expediente número 325 de 1965 por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del tér-

mino de treinta días ante don Fernando Martín Cerrinegro, Comandante, Juez Instructor de la Caja de Recluta número 39 de Tarragona.—(3.044.)

LEIVA RUS, Francisco; hijo de Antonio y de Dolores, natural de Málaga, de treinta y un años, en ignorado paradero; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 21 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Málaga ante el Juez Instructor don Salvador García Rodríguez, con destino en la citada Caja.—(3.059.)

Juzgados civiles

CASADO GALLEGU, Mariano; nacido en Hernani (Guipúzcoa) el 23 de diciembre de 1937, hijo de Lucio y Generosa, jornalero, últimamente vecino de San Sebastián, hoy en ignorado paradero; procesado en el sumario número 83 de 1964; comparecerá dentro del término de diez días ante la Audiencia Provincial de San Sebastián.—(3.038.)

LAVERGNE, Juan Ramón; nacido en Poitiers-Vienne el 27 de noviembre de 1933, hijo de Juan y Ramona, conductor, vecino de Burdeos (Francia); comparecerá dentro del término de cinco días ante la Audiencia Provincial de San Sebastián.—(3.039.)

LUIS PERUYERO, Juan; de veintidós años en 1955, hijo de Rafael y de Vicenta, natural de Beloncio, vecino de Antrialgo, Piloña, actualmente en paradero desconocido; procesado en el sumario número 36 de 1955 por robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Infesto (Oviedo).—(3.054.)

JIMENEZ RAMIREZ, Pedro; hijo de Ramón y de Consuelo, de sesenta y nueve años, viudo, natural de Madrid, cesterero, en ignorado paradero; procesado en el sumario número 18 de 1965 por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Lerma (Burgos) dentro del término de diez días.—(3.055.)

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta número 29 (Játiva) deja sin efecto la requisitoria referente al procesado Pascasio de la Morena Peral.—(3.058.)

El Juzgado de Instrucción del Tercio Duque de Alba, II de La Legión, deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 1.072 de 1964, José Ruiz Vergara.—(3.057.)

El Juzgado de la Caja de Recluta número 33 (Murcia) deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el expediente número 57 de 1964, Melchor Nogueirón Guerrero.—(3.060.)

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción de Viella deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 29 de 1956, Antonio Espinosa Moreno. —(3.056.)

EDICTOS

Juzgados civiles

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Instrucción de esta villa y su partido en diligencias preparatorias señaladas con el número 17 de 1965, con motivo del accidente de circulación ocurrido en el kilómetro 93 de la carretera RN-IV (Madrid-Cádiz), desviación de la localidad de Tembleque, por medio del presente se cita a la conductora del turismo francés 7889-PO-75, llamada Claude Georgette Chamalet, casada con Raymond Chamalet, con vecindad en París, en calle 92 Bd. de Crenelle, para que dentro del término de cinco días comparezca ante este Juzgado al objeto de practicar las diligencias del artículo 19 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 y ser reconocida por el Médico forense a efectos de sanidad, apercibida que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en Lillo a cinco de octubre de mil novecientos sesenta y cinco.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).—3.033.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de los artículos que se indican, correspondientes al Servicio de Acuartelamiento.

La Junta Central anuncia la celebración de un concurso para la adquisición de los artículos que a continuación se indican, correspondientes al Servicio de Acuartelamiento:

- 63.548 sábanas, al precio límite de 110 pesetas unidad.
- 31.777 fundas almohada, al precio límite de 40 pesetas unidad.
- 2.000 lámparas de 10 W., al precio límite de 8,30 pesetas unidad.
- 3.000 lámparas de 15 W., al precio límite de 8,20 pesetas unidad.
- 8.000 lámparas de 25 W., al precio límite de 8,30 pesetas unidad.

- 8.000 lámparas de 40 W., al precio límite de 9 pesetas unidad.
- 4.000 lámparas de 60 W., al precio límite de 11 pesetas unidad.
- 300 lámparas de 75 W., al precio límite de 13 pesetas unidad.
- 1.000 lámparas de 100 W., al precio límite de 17 pesetas unidad.
- 100 lámparas de 150 W., al precio límite de 25 pesetas unidad.
- 100 lámparas de 200 W., al precio límite de 30 pesetas unidad.

Este concurso se celebrará en Madrid, en el local de la Junta, situado en la avenida de la Ciudad de Barcelona número 36, a las diez horas del día 11 de noviembre de 1965.

Durante media hora el Tribunal admitirá cuantas ofertas se presenten y podrá exigir todas las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán por duplicado, y se redactarán de acuerdo con el modelo

de proposición que a continuación se inserta, debiendo reintegrarse el original de acuerdo con lo que estipula en el pliego de condiciones legales, y la copia debidamente firmada.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta, todos los días hábiles desde las once a las trece horas.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos) domicilio (calle núm.), teléfono, con documento de identidad (reseñándose este documento u otro de identidad), en nombre de propio o como apoderado legal de (consignándose localidad, domicilio y teléfono de la Firma a la que representa).

1.º Que enterado en el anuncio inserto en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» y «Boletín Oficial del Estado» y de los pliegos de condiciones que han de

regir para este concurso, para la adquisición de y en su virtud se compromete y obliga con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece (en número y letra) de las características técnicas figuradas en el pliego de condiciones al precio de ... (número y letra) pesetas cada

3.º Que al pliego de ofertas se unen un resguardo o carta de pago que importa (en letra) pesetas (según la cuantía de la oferta que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales).

4.º Detalle de los documentos que se unen al pliego de ofertas, fecha y rúbrica del licitador o persona que legalmente lo represente. Al pie: Excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones del Ministerio del Ejército.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 6 de octubre de 1965.—El General Presidente, Alfonso García Lapuya.—5.929-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 86.000 litros de alcohol etílico de 96º.

La Junta Central anuncia la celebración de un concurso para la adquisición del artículo que a continuación se indica, correspondiente al Servicio de Farmacia, expediente 966, número 85.

86.000 litros de alcohol etílico de 96º, al precio límite de 25 pesetas el litro.

Este concurso se celebrará en Madrid, en el local de la Junta, situado en la avenida de la Ciudad de Barcelona número 36, a las doce horas del día 8 de noviembre de 1965.

Las proposiciones para tomar parte en el concurso se redactarán por duplicado de acuerdo con el modelo de proposición, debiendo reintegrarse conforme se estipula en el pliego de condiciones legales. Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles desde las once a las trece horas.

El pago de los anuncios será satisfecho por el adjudicatario.

Madrid, 7 de octubre de 1965.—El General Presidente, Alfonso García Lapuya.—5.932.

Resolución del Parque Central de Transmisiones por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para la adquisición de una partida de «diversos repuestos para radiotelefonos AN/PRC-6, 8 y 9».

Este Parque Central de Transmisiones precisa adquirir por contratación directa, una partida de «diversos repuestos para radiotelefonos AN/PRC-6, 8 y 9».

Se admiten ofertas de material de fabricación nacional o extranjera, extremo éste que deberá hacerse constar en la proposición-oferta, y en el sobre que presentan, hasta las doce horas del día 25 del actual, las cuales deberán ser entregadas en la oficina del Detall de este Parque, bajo sobre cerrado y lacrado.

El modelo de proposición y los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, se encuentran en la citada Oficina, para ser examinados por las casas interesadas, todos los días laborables, de ocho a catorce horas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

El Pardo, 4 de octubre de 1965.—El Comandante Jefe del Detall, Julián Torres Delgado.—5.921-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de Córdoba por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca urbana.

Habiéndose acordado por Orden ministerial de 28 de septiembre de 1965 la enajenación de la finca urbana que luego se describirá, se pone en conocimiento de aquellos a quienes pudiera interesar que la subasta tendrá lugar el día 10 de noviembre del corriente año, a las doce horas, en el despacho del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, cuya Mesa estará compuesta por el señor Delegado, como Presidente; como Vocales, el señor Abogado del Estado y señor Interventor, y como Secretario, el Jefe de la Sección del Patrimonio.

La finca urbana que se subasta es la siguiente: «Casa chalet sita en Cardeña, en la calle prolongación del Capitán Cortés, sin número. Tiene una superficie de 2.076 metros cuadrados, edificadas 171 metros cuadrados, consta de planta de sótano y planta baja, distribuida esta última en hall, estar-comedor, cuatro dormitorios, baños, cocina-oficina, despensa y aseo servicio. Figura inscrita a favor del Estado al tomo 704, libro 11, folio 10, finca 675, inscripción segunda, de fecha 9 de marzo de 1964. Linda a derecha, izquierda y fondo con terrenos de don Juan Rojas Blanca. El precio de licitación será de 440.000 pesetas.»

La totalidad de los gastos originados con motivo de la subasta correrá exclusivamente a cargo del adjudicatario.

Las condiciones generales a que ha de ajustarse la subasta son las contenidas en el artículo 127 y siguientes del Reglamento del Patrimonio del Estado, destacándose que para tomar parte en la misma se habrá de consignar ante la Mesa el 20 por 100 de la cantidad que sirva de tipo para la venta o acreditar que se ha depositado dicha cantidad en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales.

Córdoba, 5 de octubre de 1965.—El Jefe de la Sección del Patrimonio, C. Palacios. Visto bueno: El Delegado de Hacienda, J. Ataz.—5.922-A.

Resolución de la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de Valencia por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela.

Habiéndose acordado por Orden ministerial de 21 de septiembre pasado, la enajenación en pública subasta de la parcela que luego se describirá, se pone en conocimiento de cuantas personas pudiera interesar, que la subasta tendrá lugar el día 18 de noviembre, a las doce horas de su mañana, en el Salón de Actos de esta Delegación de Hacienda, cuya mesa estará formada por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda o persona en quien delegue como Presidente, los señores Abogados del Estado e Interventor de Hacienda como Vocales y el Jefe de la Sección del Patrimonio del Estado como Secretario.

La finca que se subasta es la siguiente.

«Finca rústica, situada en el término municipal de Ceste, partida de Bajo el Molino, junto a la vía férrea de Utiel a Valencia, de una extensión superficial de 91,30 metros cuadrados, que linda por Norte, con terrenos de la RENFE; S., con parcela número 546 de don Fernando García Cortés; E., con parcela número 549 de doña Consuelo Tarín García, y O., con parcela número 545 de don Vicente Tarín García.»

Enclavada en el polígono 31, parcela 1490 a) del Catastro.

La citada parcela ha sido valorada por la cantidad de 1.648 pesetas, que será el tipo de subasta y ésta se ajustará a los trámites señalados en los artículos 127 y siguientes del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado, siendo de cuenta del que resulte adjudicatario, todos los gastos que se originen, incluso el de la formalización de la escritura pública.

Cualquier información que se interese, será facilitada en la Sección del Patrimonio de esta Delegación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valencia, 4 de octubre de 1965.—El Jefe de la Sección, E. Climent.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, R. Nebot.—5.924-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Delegación Nacional de Auxilio Social por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un hogar infantil en Guadalajara.

La Delegación Nacional de Auxilio Social anuncia subasta pública para la ejecución de las obras de construcción de un hogar infantil en Guadalajara, por un presupuesto de contrata de 3.158.820,15 pesetas, que servirán de tipo inicial de licitación.

El proyecto de obras, pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas y modelo de proposición, así como los antecedentes necesarios, podrán ser examinados en la Sección de Construcciones de la Delegación Nacional de Auxilio Social (General Sanjurjo, número 39), y en horas de diecisiete a veinte, durante los días hábiles de oficina, exceptuando sábados, hasta el día anterior a la celebración de la subasta, que tendrá lugar en Madrid, en la Delegación Nacional de Auxilio Social, a las doce horas del vigésimo primer día hábil siguiente, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», entendiéndose todos los días hábiles.

Las proposiciones serán presentadas con arreglo a las normas y requisitos señalados en el pliego de condiciones, y serán admitidas en el Registro General de la Delegación Nacional de Auxilio Social hasta las doce horas del día hábil anterior al de la celebración de la subasta.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 30 de septiembre de 1965.—El Secretario general, Aurelio Sánchez Zamorano.—5.919-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución del Servicio de Obras del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para la construcción de un edificio destinado a Ambulatorio de la Seguridad Social y Agencia del Instituto Nacional de Previsión en Santa Cruz de Tenerife.

Se abre concurso para la construcción de un edificio destinado a Ambulatorio de la Seguridad Social y Agencia del Instituto Nacional de Previsión en Santa Cruz de Tenerife.

El presupuesto de contrata asciende a 27.131.869,58 pesetas.

La fianza provisional es de 542.640 pesetas.

La documentación podrá examinarse

en las oficinas centrales del Instituto en Madrid, Alcalá, 56, planta sexta, o en las de su Delegación en Santa Cruz de Tenerife, Emilio Calzadilla, 15.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes, con el resto de la documentación exigida en el artículo quinto del "Pliego general de condiciones para los concursos públicos de obras del Instituto", y en la forma en él prescrita, deberán presentarse en el Registro General de sus oficinas centrales o en el de su Delegación en Tenerife hasta las trece horas del día 6 del próximo mes de noviembre.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la obra tendrá lugar en las expresadas oficinas centrales (planta primera Salón de Consejos) el día 12 del mes de noviembre, a las doce horas.

Madrid, 6 de octubre de 1965.—7.692-2.

Resolución del Servicio de Obras del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para la instalación de vapor y esterilización y oxígeno y vacío en el edificio destinado a R. S. y Ambulatorio de la Seguridad Social en Tarragona.

Se abre concurso para la instalación de vapor y esterilización y oxígeno y vacío en el edificio destinado a R. S. y Ambulatorio de la Seguridad Social en Tarragona.

Los concursantes presentarán un presupuesto valorando los diferentes elementos de la instalación que figuran en el proyecto. La cifra estimativa se fija en 5.350.000 pesetas, y la fianza provisional, en 107.000 pesetas. Admitiéndose ofertas al alza.

La documentación podrá examinarse en las oficinas centrales del Instituto en Madrid, Alcalá, 56 (Servicio de Obras, planta sexta) o en las de su Delegación en Tarragona, rambla del Generalísimo, 82 y 84.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes, con el resto de la documentación exigida en el artículo quinto del "Pliego general de condiciones para los concursos públicos de obras del Instituto" y en la forma en él prescrita, deberán presentarse en el Registro de sus oficinas centrales o en el de su Delegación en Tarragona hasta las trece horas del día 2 del mes de noviembre próximo.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la instalación tendrá lugar en las expresadas oficinas centrales (planta primera, Salón de Consejos) el día 9 del mes de noviembre, a las doce horas.

Madrid, 7 de octubre de 1965.—7.690-2.

Resolución del Servicio de Obras del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para la instalación de cocinas y oficios en el edificio destinado a R. S. y Ambulatorio de la Seguridad Social en Tarragona.

Se abre concurso para la instalación de cocinas y oficios en el edificio destinado a R. S. y Ambulatorio de la Seguridad Social en Tarragona.

Los concursantes presentarán un presupuesto valorando los diferentes elementos de la instalación que figuran en el proyecto. La cifra estimativa se fija en 2.540.000 pesetas, y la fianza provisional, en 50.800 pesetas. Admitiéndose ofertas al alza.

La documentación podrá examinarse en las oficinas centrales del Instituto en Madrid, Alcalá, 56 (Servicio de Obras, planta sexta) o en las de su Delegación

en Tarragona, rambla del Generalísimo, números 82 y 84.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes, con el resto de la documentación exigida en el artículo quinto del "Pliego general de condiciones para los concursos públicos de obras del Instituto" y en la forma en él prescrita, deberán presentarse en el Registro de sus oficinas centrales o en el de su Delegación en Tarragona hasta las trece horas del día 2 del mes de noviembre próximo.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la instalación tendrá lugar en las expresadas oficinas centrales (planta primera Salón de Consejos) el día 9 del mes de noviembre, a las doce horas.

Madrid, 7 de octubre de 1965.—7.691-2.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Capacitación Agraria por la que se anuncia a pública subasta la ejecución de las obras de «Construcción de un Centro Regional de Capacitación y Extensión Agraria en Carcagente (Valencia)».

La Dirección General de Capacitación Agraria anuncia a pública subasta la ejecución de las obras de «Construcción de un Centro Regional de Capacitación y Extensión Agraria en Carcagente (Valencia)», y cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de tres millones setecientos sesenta y tres mil cuatrocientas dieciocho pesetas con ochenta y nueve céntimos (3.763.418,89).

El proyecto y pliego de condiciones administrativas particulares se hallan de manifiesto, para el debido conocimiento del público, en la Secretaría General de esta Dirección General desde la fecha de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto, y se extenderán en pliego reintegrado, de conformidad con lo dispuesto en el capítulo primero, título segundo, de la Ley 41/1964, de 11 de junio, sobre reforma del sistema tributario, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador y en cuyo anverso se consignará la denominación de la obra a la que se licita, con la expresión de «Propuesta económica».

La garantía que se requiere para tomar parte en la subasta pública importa setenta y cinco mil doscientas sesenta y ocho pesetas con treinta y siete céntimos (pesetas 75.268,37), pudiendo constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario, en la forma que establece el artículo 112 del Decreto de 8 de abril de 1965, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. De ser constituida en valores, habrá de acompañarse la póliza de adquisición de los mismos suscrita por Agente de Cambio y Bolsa.

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición en otro sobre cerrado y firmado por el licitador los documentos exigidos para tomar parte en la subasta, poniendo en el anverso del mismo la denominación de la obra a la que se licita, con la expresión «Documentación exigida».

Se admitirán proposiciones en las horas hábiles de oficina en la Secretaría General de esta Dirección General desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a contar desde dicha publicación.

El acto de la apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en Madrid, en la Dirección General de Capacitación Agraria (Bravo Murillo, 101, séptima planta) a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo para la presentación de proposiciones, ante una Junta constituida por el Secretario general de la Dirección General de Capacitación Agraria, como Presidente; el Abogado del Estado Jefe de la Asesoría Jurídica de este Ministerio, el Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado, el Jefe de la Sección de Formación de dicha Dirección General y el Jefe de la Sección de Enseñanzas Intensivas de la misma Dirección General, como Vocales, y un funcionario de la misma Dirección, que actuará de Secretario.

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe de dicho presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional o se acompañe de documentación incompleta.

En el caso de que dos o más proposiciones resultasen iguales, se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los licitadores que concurrirán en dicho supuesto, y si terminase dicho plazo subsistiendo la igualdad, la ejecución se decidirá por medio de sorteo.

El importe del presente anuncio será satisfecho por el adjudicatario.

Modelo de proposición

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompañe), vecino de, provincia de, con documento de identidad, que exhibe, y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 30 de septiembre de 1965.—El Director general, José García Gutiérrez. 5.926-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Delegación Provincial de la Organización Sindical de Salamanca por la que se anuncia concurso-subasta público para la adquisición de diverso mobiliario con destino a la Delegación Comarcal de la Organización Sindical de Béjar.

La Delegación Provincial de la Organización Sindical de Salamanca convoca concurso-subasta público para la adquisición de diverso mobiliario con destino a la Delegación Comarcal de la Organización en Béjar.

El pliego de condiciones por las que se ha de regir este concurso-subasta público podrá examinarse en días hábiles y durante las horas de oficina en la Secretaría Provincial de la Organización Sindical, Casa Sindical, Ramos del Manzano, 55.

El plazo para la recepción de proposiciones —en la Secretaría Provincial de la Organización— finalizará a las doce horas, transcurridos quince días, a partir del siguiente de su publicación, de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los gastos de inserción del presente anuncio, como así aquellos otros que la convocatoria de este concurso represente, lo serán de cargo del adjudicatario.

Salamanca, 2 de octubre de 1965.—El Secretario provincial de la Organización Sindical, Presidente de la Junta Económico-administrativa Provincial, Leopoldo Roldán Calvo.—Visto bueno: El Delegado provincial, Carlos Castillo Pereña.—5.923-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Langreo (Oviedo) referente al anuncio de subasta de las obras de construcción de un grupo escolar de seis grados y seis viviendas en La Hueria de Villar, Ciaño.

Por error de copia, en el anuncio publicado en el "Boletín Oficial de la Provincia" de 23 de septiembre último y en el "Boletín Oficial del Estado" de 25 del mismo mes, así como en la prensa diaria, se hace constar que el presupuesto de contrata de las obras de construcción de un grupo escolar de seis grados y seis viviendas en La Hueria de Villar, Ciaño, es de 2.559.548,73 pesetas, cuando la cantidad exacta es de 2.599.548,73 pesetas.

Sama de Langreo, 9 de octubre de 1965. El Alcalde, Alfonso Argüelles Eguibar.—6.136-C.

Resolución del Ayuntamiento de Miajadas (Cáceres) por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela de terreno.

Este Ayuntamiento, con autorización de la Dirección General de Administración Local, anuncia la enajenación en pública subasta de una parcela de terreno de 20.000 metros cuadrados, de los propios de este Municipio, lindante: Al Norte, con Isidro Cortés Collado y nueve vecinos más; al Sur, con la carretera nacional V, de Madrid a Badajoz; al Este, terrenos del Ayuntamiento, y al Oeste, camino; en unas longitudes, aproximadamente, de 110, 120, 150 y 170, respectivamente, reflejado todo ello en plano topográfico, que se une al expediente, por el tipo de licitación de 500.000 pesetas, con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento en unión del expediente respectivo.

La subasta tendrá lugar en este Ayuntamiento a las doce horas del siguiente al que se cumplan veinte hábiles de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado».

La garantía provisional es de 10.000 pesetas, y la definitiva de 20.000.

La presentación de pliegos se hará en la Secretaría del Ayuntamiento todos los días hábiles hasta el anterior al de la subasta, durante las horas de oficina.

Las proposiciones estarán redactadas con arreglo al siguiente modelo:

Don, de años, estado, profesión, vecino de, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a adquirir la parcela objeto de subasta por el precio de (en letra) pesetas.

Acompaña resguardo de haber depositado la cantidad de 10.000 pesetas como garantía provisional exigida y declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma.)

Miajadas, 5 de octubre de 1965.—El Alcalde.—5.931-A.

Resolución del Ayuntamiento de Quéntar (Granada) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento de maderas y leñas que se cita.

Por acuerdo del Ayuntamiento y debidamente autorizado por el Distrito Forestal de Granada, se anuncia a pública subasta el aprovechamiento de maderas y leñas del denominado «Monte de Quéntar», de los propios de este Ayuntamiento, correspondiente al año forestal de 1965-1966.

El tipo de tasación es de 407.117,45 pesetas, y precio índice de 508.896,81 pesetas.

El número de pinos es de 1.052, que arrojan un total de 731.235 metros cúbicos de madera y 500 estereos de leñas gruesas, siendo el coeficiente de descortezamiento el 33 por 100.

Este aprovechamiento está exento de cupo de traviesas.

La fianza provisional será igual al 5 por 100 del tipo de tasación, siendo la definitiva el importe del 6 por 100 del tipo de adjudicación de la subasta.

Caso de quedar desierta esta primera subasta por falta de licitadores se celebrará otra segunda subasta con los mismos precios y condiciones que la primera, a los diez días hábiles de ésta.

Las proposiciones, debidamente reintegradas y ajustadas al modelo que se inserta al final, se presentarán durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de las diez a las catorce, en sobre cerrado, a las que se acompañará el resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de actos de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones, ante el señor Alcalde o Concejál en quien delegue, un representante del Distrito Forestal y el Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

Los pliegos de condiciones por los cuales se ha de regir esta subasta se encuentran de manifiesto en la Secretaría municipal.

El adjudicatario vendrá obligado a satisfacer en el Ayuntamiento los gastos del expediente, y en el Distrito Forestal, los de mejoras del monte y el presupuesto de Tasas, que importa la cantidad de 12.000 pesetas, conforme al artículo 47 del Reglamento de Contratación Municipal.

El Ayuntamiento se reserva el derecho de tanteo en la forma, plazos y condiciones establecidos en la legislación vigente.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle, número, en representación de, lo cual acredita con, en posesión del certificado profesional de la clase, número en relación con la enajenación anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... de de 1965, y en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Granada, de fecha, en el monte denominado «Monte de Quéntar», ofrece la cantidad de pesetas, obligándose a cumplir exactamente el contenido de los pliegos de condiciones.

A los efectos de la adjudicación que pudiera hacerse, hace constar que posee el certificado profesional reseñado.

(Fecha y firma.)

Quéntar, 27 de septiembre de 1965.—El Alcalde, Francisco Gutiérrez Callejas. — P. A. del A., el Secretario, Andrés Morales Molina.—5.913-A.

Resolución del Ayuntamiento de Reus por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de pavimento adoquinado en las calles y plaza que se citan.

Acordado por este Ayuntamiento se anuncia la celebración de pública subasta para contratar las obras de construcción de pavimento adoquinado en las calles San Miguel, Roig, Vidal, Molino (Harinera), Barceloneta, Morlius, Santa Magdalena y General Sanjurjo y Plaza Morlius. Tipo máximo: 1.346.460,22 pesetas.

Los licitadores deberán presentar la proposición económica y la documentación aneja en sobre cerrado en las oficinas de Obras del Departamento de Servicios Técnicos del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días a contar del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

El acto de subasta se celebrará en el Despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de presentación de pliegos.

Garantías: La provisional será de pesetas 53.858,40, equivalente al 2 por 100, y la definitiva, al 4 por 100 del remate.

Duración del contrato: El adjudicatario deberá empezar las obras a los treinta días de la fecha de su adjudicación y deberá dejarlas terminadas a los ocho meses.

Plazo de garantía: Correrá a cargo del contratista la conservación de las obras durante el plazo de cuatro meses a contar desde el día de la fecha de la recepción provisional.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre propio o en representación de, enterado del anuncio de subasta de las obras de construcción de pavimento adoquinado en las calles ... a que se refiere el «Boletín Oficial del Estado», se comprometo a la realización de las mismas con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico-jurídicas-administrativas, al que expresamente se somete en todas sus partes, por la cantidad de (en letras y cifra), comprometiéndose asimismo a cumplir todas las disposiciones legales vigentes en materia laboral.

(Lugar, fecha y firma.)

Reus, 27 de septiembre de 1965.—El Alcalde, Juan A. Albouy.—5.916-A.

Resolución del Ayuntamiento de Salamanca por la que se anuncia segunda subasta de las obras de urbanización de la calle de Pizarro, de esta ciudad.

El excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca, convoca segunda subasta pública para la contratación de las obras de urbanización de la calle de Pizarro, de dicha ciudad.

Tipo de licitación: 867.340 pesetas.

Garantía provisional: 26.020 pesetas.

Garantía definitiva: Se cifrará en el 6 por 100 del precio de adjudicación.

Verificación del pago: Mediante certificaciones con cargo al Presupuesto Especial de Urbanismo 1965.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

La documentación técnico-administrativa porque se registró esta subasta, estará de manifiesto en la Secretaría municipal (Negociado Administrativo de Obras), durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas, admitiéndose proposiciones durante el expresado plazo y horario.

Apertura de pliegos: Se celebrará el día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de con domicilio en, en nombre propio (o en representación de, según poder

que se acompaña), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, publicando segunda subasta para la contratación de las obras de urbanización de la calle de Pizarro, de Salamanca, formula esta proposición, por la que se compromete a efectuar dichas obras con estricta sujeción al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas por el Ayuntamiento de dicha ciudad para

esta subasta y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente, por los precios tipo, o con la baja del (en letra) por ciento en los precios tipos.

Salamanca, de de 19 ...
(Firma del proponente.)

Salamanca, 29 de septiembre de 1965.—
El Alcalde, Julio Gutiérrez Rubio. —
5.914-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Instituto Nacional de Industria

Pago de cupones de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores Tenedores de Obligaciones del Instituto Nacional de Industria que a partir del próximo día 30 de octubre procederemos al pago de los intereses que vencen en dicho día de las obligaciones que a continuación se detallan:

INI-Calvo Sotelo, canjeables, tercera emisión, 137,50 pesetas.

INI-Elcano, canjeables, primera emisión, 137,50 pesetas.

INI-Endesa, canjeables, segunda emisión, 27,50 pesetas.

INI-Endesa, canjeables, tercera emisión, 137,50 pesetas.

INI-Endesa, canjeables, cuarta emisión, 131,25 pesetas.

INI-Ensidesa, canjeables, quinta emisión, 137,50 pesetas.

INI-Ensidesa, canjeables, sexta emisión, 137,50 pesetas.

INI-Ensidesa, canjeables, 13 emisión, 131,25 pesetas.

INI-Ensidesa, canjeables, 15 emisión, 131,25 pesetas.

INI-Ensidesa, canjeables, 16 emisión, 131,25 pesetas.

INI-Iberia, canjeables, segunda emisión, 27,50 pesetas.

Los cupones se podrán presentar al cobro en:

Instituto Nacional de Industria, plaza de Salamanca, 8, Madrid; Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorro, Alcalá, 27, Madrid, así como en los siguientes Bancos:

Aragón, Bilbao, Central, Coca, Comercial Trasatlántico, Español de Crédito, Hispano Americano, Ibérico, Mercantil e Industrial, Popular Español de Santander, Urquijo, de Vizcaya y Zaragozano.

Madrid, 5 de octubre de 1965.—El Instituto Nacional de Industria.—5.947-A.

MINISTERIO DE MARINA

Bases Navales

CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo

de la asistencia marítima prestada el día 18 de septiembre de 1965, por el buque «Airos», de la matrícula de Gijón, folio 199, al «Joven Carmina», de la matrícula de Lanzarote, folio 2.532, con intervención del pesquero «Mahi Carmen U».

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 5 de octubre de 1965.—El Juez, por delegación (ilegible).—7.578-E.

Sectores Navales

MALAGA

Don Francisco Mayor Bordes, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Sector Norte de Málaga

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 9 de septiembre de 1965 por el buque «Mulhacén», de la matrícula de Adra, folio 752, al «Valle de Odesa», de la matrícula de Valencia, folio 1.922.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga, 4 de octubre de 1965.—El Juez, Francisco Mayor Bordes.—7.577-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, se notifica a don José Antonio Palma Rodríguez, cuyo último domicilio conocido era en Madre de Dios, 1, en Madrid, y en plaza del Pósito, 1, en Jaén, inculcado en

el expediente número 65/62, instruido por aprehensión de automóvil «Citroën», que a las nueve y media horas del día 20 de octubre de 1965 se reunirá este Tribunal constituido en Comisión Permanente, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí mismo o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 5 de octubre de 1965.—El Secretario, Joaquín Zamorano Lirio. V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilchez.—7.573-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Dirección General de Sanidad

Solicitud de permuta entre los Médicos titulares de Premiá de Mar (Barcelona) y Castellbell y Vilar (Barcelona) don José Carrasco de Salas y don Jorge Mundi Juli

Los Médicos titulares de Premiá de Mar (Barcelona) y Castellbell y Vilar (Barcelona) don José Carrasco de Salas y don Jorge Mundi Juli, respectivamente, han solicitado de esta Dirección General la permuta de sus plazas entre sí.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», puedan presentar reclamación contra la permuta solicitada los Médicos titulares y los Ayuntamientos interesados, en cumplimiento de lo previsto en el número 3 del artículo 218 del Reglamento de Personal de los Servicios Sanitarios Locales de 27 de noviembre de 1953.

Madrid, 18 de septiembre de 1965.—El Director general, P. D., José Manuel Romay.

Comisiones Provinciales de Servicios Técnicos

SEVILLA

Polo de Desarrollo Industrial

Empresa: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Obra: Líneas complementarias L-4, desde la subestación de Alcalá de Guadaíra hasta la de Santa Elvira, y L-2, desde la subestación de Dos Hermanas a la de Alcalá de Guadaíra.

Concedido por Orden ministerial de 9 de octubre de 1964 el beneficio de la expropiación forzosa a la Empresa cita-